



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>2</b>
<p>COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE MOROSOS EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL Exposición del señor edil Daniel Bentancor</p>	
<p>LIBERTAD: REPINTADO E INSTALACIÓN DE NUEVAS CEBRAS.....2 64º ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE LIBERTAD: NUEVA PLAZOLETA LIBERTAD: LIMPIEZA DE LA EX PLAZA DE DPORTES Exposiciones del señor edil Juan Rodino</p>	
<p>RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS DE AUTÓDROMO PROPONEN LUGAR DE LARGADA DE ÓMNIBUS. 4 VECINOS DE PLAYA PENINO Y AUTÓDROMO S VEN PERJUDICADOS POR CIERRE DE CALLE PLAYA PASCUAL: PROBLEMAS EN LA RAMBLA COSTANERA Exposiciones del señor edil Hugo Poggio</p>	
<p>INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS.....5 PRÓRROGA PARA CAÍDA DE CONVENIOS Exposiciones del señor edil Ruben Bacigalupe</p>	
<p>NECESIDAD DE RESTAURAR EL TURNO DE LAS 23.30 DESDE MONTEVIDEO A SAN JOSÉ.....6 INSTALACIÓN DE RAMPAS EN LUGARES PÚBLICOS PARA FACILITAR LA CIRCULACIÓN DE DISCAPACITADOS Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez</p>	
<p>MERENDERO DE MAL ABRIGO NECESITA APOYO ECONÓMICO.....8 INFORMACIÓN BRINDADA POR LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA 550 Exposiciones del señor edil Fredy Fabre</p>	

♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	
No se presentan	
♦ <b>MOCIONES.....</b>	<b>9</b>
1er.MOCIÓN URGENTE.....	9
Modificación del orden del día. Se aprueba su inclusión	
2da.MOCIÓN URGENTE.....	9
Llamado a Sala al señor Intendente Municipal a los efectos de que informe sobre robo a funcionario municipal Se aprueba su inclusión	
3er. MOCIÓN URGENTE.....	9
Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto solicitan considerar en cuarto lugar, informe elaborado sobre Oficio Nº 461/01 de la Intendencia Municipal. Se aprueba su inclusión	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>9</b>
PRIMER PUNTO.....	9
Aprobación de las Actas números 41 y 42	
SEGUNDO PUNTO.....	9-11
Se aprueban los Informes que figuran con los Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 54	
TERCER PUNTO.....	11
Llamado a Sala al señor Intendente Municipal Asisten la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez, el Contador Municipal, Linder Reyes y el Asesor Letrado de la Intendencia, doctor Pablo Pucheu	
♦ <b>LA JUNTA PASA A SESIÓN SECRETA</b>	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.....	11-26
Hora 21:40	
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b>	
Hora 23:21	



◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de julio del año dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Juan Ferrari (suplente), Julio Fernández (suplente), Oscar López (suplente), Oscar Camy (suplente) y Javier Gutiérrez (suplente).

**Faltan, con aviso**, la señora edila Silvia Cabrera, y los señores ediles Nelson Hernández, José Pedro Sfeir y Juan Carlos Barreto.

**Asisten como invitados** la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez; el Contador Municipal, señor Linder Reyes y el Asesor Letrado de la Intendencia, el doctor Pablo Pucheu.

**Actúan en Secretaría** la señora Norma G. de Noya y la señora Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 044/01.

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36)

Dése cuenta de los **Asuntos Entrados**.

(Se da de los siguientes:)

- 1º)- A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
- 2º)-PASE A COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 3º)-ENTERADO, ARCHÍVESE

- 4º)PASE A COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 5º)PASE A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 6º)-RESÉRVESE EN BIBLIOTECA
- 7º)-LA MESA DESIGNARÁ LOS REPRESENTANTES
- 8º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 9º)-PASE A COMISIÓN DE DESARROLLO
- 10º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
- 11º)-HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS AL RESPECTO, ARCHÍVESE
- 12º)-PASE A COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 13º)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 14º)-HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES EN ANTERIORES LEGISLATURAS, ARCHÍVESE
- 15º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 16º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 17º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 18º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 19º)-PASE A COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 20º)-HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 21º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 22º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
- 23º)-PASE A COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA
- 24º)-PASE A COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 25º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 26º)-PASE A COMISIÓN DE DESARROLLO

Se da cuenta de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 25 de junio de 2001.

Fuera del orden del día ha llegado el Oficio N° 685/01 de la Intendencia Municipal, conteniendo el Presupuesto Municipal.

PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

SEÑOR NORMA STÉFANO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: voy a solicitar que el asunto entrado N° 4 pase también a la Comisión de Derechos Humanos. Y el asunto entrado N° 14 creo que no es conveniente que se archive; solicitaría que pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, señora edila. Secretaría tomó debida nota.

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:  
**Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

- **COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE MOROSOS EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

La semana pasada, adelantamos nuestra opinión favorable con respecto a una medida tomada por el Ejecutivo Comunal de San José, referente a la ejecución de los grandes morosos que tiene la Intendencia Municipal.

Lo hicimos en forma pública y creemos conveniente hacerlo en nuestro propio ámbito. Y lo vamos a hacer en nuestro propio ámbito porque – como bien había manifestado– estamos en un todo de acuerdo en que la Contribución Inmobiliaria y la Patente de Rodados son los principales recursos financieros con que cuenta la Intendencia. Además, y es por todos sabido, ya se otorgó un régimen muy amplio de amnistía por el que se dio la oportunidad a todos los contribuyentes de ponerse al día. También estamos de acuerdo, a pesar de que no tenemos los datos fehacientes, en que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria que se han mantenido en el tiempo y sobre todo con montos muy elevados, lo que conforma una situación de injusticia respecto de aquellos contribuyentes que hicieron el esfuerzo – sobre todo los pequeños– para realizar los pagos y cumplir con los convenios ya mencionados.

Por lo tanto, con la resolución del Ejecutivo de que se inicien los procedimientos administrativos y judiciales a deudores por tributos de Contribución Inmobiliaria, adicionales o Patentes de Rodados, etcétera, también estamos de acuerdo, así como también que sea la Oficina de Asesoría Letrada la que se encargue de dicha tarea.

En lo que sí queremos opinar, señor Presidente, porque creemos que ésta realmente es una medida acertada y estamos de acuerdo en que el temperamento a seguir sea en base al propio ejemplo que el Intendente dio de un productor de la zona de Playa Pascual. Nosotros sabemos que hay propietarios que especulan con los dineros que deben contribuir a la comunidad y otros que, obviamente, no pueden pagar porque –sobre todo los productores chicos– tienen que comer antes que pagar sus tributos.

Nosotros pretendemos que, para evitar cualquier tipo de suspicacia, para evitar cualquier tipo de injusticia con productores, con propietarios, con grandes morosos de la Intendencia, se realice un

análisis exhaustivo de cada caso, porque no por tener un patrimonio grande, el no pago de los tributos significa mala voluntad. Hay situaciones de endeudamiento que coadyuvan a la imposibilidad de los mismos a hacer frente, no sólo a los tributos departamentales, sino a los nacionales.

Por eso vamos a proponer, señor Presidente, que para evitar cualquier tipo de injusticia, cualquier tipo de suspicacia respecto de lo que va a realizar el Gobierno Departamental – en este caso el Ejecutivo y con lo que estamos totalmente de acuerdo– que se conforme, para trabajar junto con la Oficina de Asesoría Letrada, una comisión – y eso es lo que proponemos al señor Intendente–, que esté integrada por un representante de la Intendencia, otro de la Junta Departamental, otro de la Asociación Rural de San José y otro del Centro Comercial de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Juan Rodino.

- **LIBERTAD: REPINTADO E INSTALACIÓN DE NUEVAS CEBRAS.**

SEÑOR JUAN RODINO.- Señor Presidente: en la anterior administración municipal, en la ciudad de Libertad, se habían instalado cebras con un muy buen resultado de seguridad peatonal, sobre todo porque estaban instaladas frente a los centros de estudios de mayor circulación. Lamentablemente, señor Presidente, estas cebras han desaparecido, se han borrado debido al nuevo riego bituminoso de las calles y además por el mismo uso.

Las cebras se encontraban instaladas en : 25 de Agosto y Morquio, frente a la UTU; Gral. Artigas y Morquio, frente al Colegio San José; Clauzollas y San José, frente al liceo y Gral. Artigas y San José, en la salida del liceo y de la Escuela N° 49.

Pedimos, señor Presidente, que se vuelvan a pintar estas cebras para lograr la seguridad que éstas brindan a los peatones. Pero también solicito la instalación de tres nuevas cebras en puntos de mayor aglomeración de transeúntes. La primera sería en la calle 25 de Agosto y San José., porque allí cruzan todos los estudiantes de la escuela, del colegio y del liceo, además de los pasajeros de las empresas de ómnibus de corto y largo alcance, pues en las inmediaciones se encuentran las agencias de ómnibus.

La segunda sería en la calle 25 de Agosto y Gustavo Rivas Costa, frente al Banco de la República y

la tercera sería en la calle 25 de Agosto y Gral. Medina, en la primera esquina.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

- **64° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el 23 de junio de 1937, los señores Cándido Reyes, Arturo Perdomo y José María Pérez fundaron en la Ruta 1, Km. 61, Puntas de Valdez, uno de los grandes clubes de fútbol del departamento: el Club Atlético Independiente.

El pasado viernes 22 de junio, en la sede social, hubo una reunión para festejar los sesenta y cuatro años de aquella vez, además del momento deportivo que vive la institución, como la vuelta, en el año 2000, a Primera División de un equipo con historia, con tradición, con una importante infraestructura y – lo más destacado– con todo un pueblo detrás de él.

En un clima de fiesta total, se reunieron ex dirigentes, jugadores, técnicos, junto con los actuales directivos, técnicos, jugadores e hinchas. Vale destacar, señor Presidente, la presencia del único fundador del club que está con vida, don Cándido Reyes Arocha, quien a sus ochenta y seis años dio un toque emotivo a dicha reunión, historiando con plena lucidez todo el proceso fundacional del club de aquel lejano invierno de 1937.

Entre los títulos conquistados por el Club Atlético Independiente podemos decir que ganó el Primer Campeonato Oficial de la Liga de Libertad, en el año 1953. En el año 1957, gana nuevamente el Campeonato de la Liga de Libertad, haciéndose en propiedad de la Copa Sechi. En 1960, gana el Preparación y el Oficial. En el 1962, gana los dos torneos de la temporada y al año se consagra nuevamente campeón. En los años 66 y 67, es campeón de la Copa Sechi y del Torneo Oficial. En el año 1968, fue vicecampeón. En 1970, fue campeón del Preparación y vicecampeón del Oficial. En 1982, fue vicecampeón del Oficial y campeón del Preparación. En 1989, fue campeón departamental. En el año 2000, fue campeón de la Divisional B. El año 2001, lo encuentra nuevamente en la división de privilegio, como un grande del fútbol de San José.

Señor Presidente: como cierre de los festejos, el día jueves 5 de julio, el equipo de Primera del club se enfrentará, en la capital del país, a uno de los grandes del fútbol uruguayo, el Club Nacional de Fútbol, con la presencia de todas las divisiones formativas del club, que con su indumentaria deportiva le darán el colorido

necesario para lograr una gran fiesta junto a sus ídolos, en una tarde para el recuerdo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente, al señor Ministro de Deporte y Juventud, al señor Cándido Reyes Arocha, a los familiares directos de los señores Arturo Perdomo y Juan María Pérez y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

- **LIBERTAD: NUEVA PLAZOLETA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, según versiones de una funcionaria de la Junta Local de Libertad, ante consulta de este edil, se está por construir en el triángulo que une camino Buschental con el camino De la Reductora, una plazoleta. Ese lugar, desde hace mucho tiempo, se ha transformado en un gran basurero. Realmente, es una muy buena noticia la realización de este emprendimiento. En un tiempo no muy lejano, la directora de la Escuela N° 41 de Buschental de ese entonces, maestra Marta Núñez, junto a sus alumnos intentaron recuperar y embellecer dicho lugar sin éxito.

Según la informante, se habrá de instalar energía eléctrica, además tendría que tener buena forestación, bancos, etcétera, todo ello realizado con el adecuado asesoramiento. También tendría que existir una buena cartelería con las sanciones a aplicar a aquellos que cometan infracciones y habría que comprometer, de alguna forma, a los vecinos para que denuncien ante la Junta Local todas las irregularidades que observen.

No tengo dudas, señor Presidente, que de concretarse todas estas cosas, va a ser un hermoso paseo por las características del lugar.

Quien habla, propondrá ante la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Corporación la aprobación de un nombre para dicho paseo, para que lo eleve al Ejecutivo Comunal.

¡Felicitaciones a la Junta Local de Libertad por esta iniciativa más que interesante!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, señor Juan Chiruchi, a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral y escrita de esa ciudad.

- **LIBERTAD: LIMPIEZA DE LA EX PLAZA DE DEPORTES**

Para finalizar, señor Presidente, hemos visto con buenos ojos – no sólo nosotros, sino toda la población de Libertad– la limpieza que se está haciendo

en la ex plaza de deportes de la ciudad y la población y nosotros nos preguntamos qué destino se le dará.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral y escrita de esa ciudad.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.  
am.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS DE AUTÓDROMO PROPONEN LUGAR DE LARGADA DE ÓMNIBUS**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Esta noche queremos plantear un problema que tiene que ver con la salida de los ómnibus, después de las cuatro de la mañana, y cada media hora, del kilómetro 28, zona de Autódromo en Rincón de la Bolsa.

En este sentido, quiero decir que por disposición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas los ómnibus no pueden salir más de ese lugar y solicitan que la largada sea a parte de la Ruta vieja.

Los vecinos de la zona, entonces, propusieron como lugar de largada una especie de explanada que hay en la avenida Supervielle que, de repente, con un poco de balastro y una máquina que se disponga para ello, podría quedar habilitado.

Esa avenida, Supervielle, hasta la calle que sale justo al kilómetro 28.200 de la Ruta 1 vieja, tendría que ser reparada por parte de la Intendencia. Y los vecinos que propusieron esta inquietud dicen que han coordinado con la Comisión de Fomento de la zona y disponen los medios económicos como para construir dos o tres garitas para las paradas de ómnibus que serían necesarias.

Eso ya fue planteado al director de tránsito de la empresa Solfy, quien recorrió el lugar y le pareció posible que esto se realice.

Señor Presidente, esto favorecería, al los vecinos del fraccionamiento de Autódromo, que es muy extenso, e, inclusive, a la gente que viene desde Playa Penino caminando para tomar ómnibus a esa hora de la mañana, porque los que vienen de Playa Pascual muchas veces no paran porque vienen repletos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la empresa Solfy, a la Intendencia Municipal de San José, a "Los Principios" y a la prensa local.

- **VECINOS DE PLAYA PENINO Y AUTÓDROMO SE VEN PERJUDICADOS POR CIERRE DE CALLE**

Otro problema que se plantea en ese mismo fraccionamiento es el cierre de una calle donde está el obrador de la empresa Gualtieri, que trabaja para Consorcio Ruta 1.

En el medio de esa rotonda, de veinte mil metros cuadrados, hay una calle que servía de pasada para la gente de Playa Penino y de Autódromo que cruzaba por allí para tomar el ómnibus hacia Montevideo.

Esa calle está cortada, no sé si esta empresa tomó esa decisión por su cuenta o no, pero lo cierto es que les crea muchas dificultades a toda esa gente ya que ahora tienen que rodear la rotonda, multiplicando así la distancia que tienen que recorrer para llegar a la Ruta; además está decir que en invierno esto se agrava ya que tiene partes inundables.

Quizás, una solución, para esa importante población del lugar, que se podría plantear por intermedio de la Intendencia, podría ser que se habilitara nuevamente el pasaje para los peatones exclusivamente y no para el tránsito vehicular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la empresa Consorcio Ruta 1, y a la prensa local.

- **PLAYA PASCUAL: PROBLEMAS EN LA RAMBLA COSTANERA**

Otro inconveniente que quiero plantear es que en la explanada de la salida de ómnibus de Playa Pascual, concretamente una salida lateral hacia la derecha para Villa Olímpica, se está desbarrancado un gran sector de la rambla costanera.

En este sentido, voy a reiterar el pedido de que lo antes posible se pongan manos a la obra para solucionar esto, ya que hace más de un año que esto se está solicitando.

Si es que no se puede reparar en su totalidad, aunque sea que se solucione en un sector que será de unos veinte y pico de metros, lo que daría acceso a los últimos terrenos viniendo del lado de Villa Olímpica hacia la avenida de Playa Pascual.

De esa forma, se podría acceder a esos terrenos porque, inclusive, en dos de ellos se está edificando y tienen grandes dificultades para recibir los materiales de las barracas; tienen que valerse de carretillas para trasladar los materiales.

Además de esto, hubo también otro problema grave en el momento que llegó a la zona el servicio de

OSE. En ese momento no se pudo hacer la instalación de las cañerías que pasan por enfrente a esos últimos terrenos porque la máquina de hacer las perforaciones no podía llegar.

Entonces, quizás, arreglando –como ya dije– esos veinte y pico de metros, se podría ir paliando este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección Nacional de Hidrografía, a la Comisión Rambla Costanera y a la prensa de todo el departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Ruben Bacigalupe.

○ **INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS**

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: en recorrida y posterior reunión que realizamos con la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas, se nos realizaron algunos pedidos que nosotros queremos trasladar a la Intendencia Municipal.

Uno es la apertura de calle Instrucciones hasta calle Artigas, con puente peatonal para el pasaje de los niños que concurren a la Escuela 103.

Este pedido lo hacen ya que, desde hace mucho tiempo, los niños que se dirigen a esta Escuela lo tienen que hacer por la Ruta 3 con los peligros que eso significa. Si bien por ahora no han ocurrido accidentes, habría que prevenirlos.

También solicitan la construcción de una peatonal desde las viviendas militares, paralela a la Ruta 3 hasta 25 de Mayo, justamente por la misma situación: por la seguridad de los niños que concurren a esa Escuela y, también, por la seguridad de los mayores que, hoy por hoy, tienen que desplazarse por la Ruta para llegar al centro de la ciudad.

Esto es algo parecido a lo que hoy hay en la entrada a Villa Rodríguez y como también hay en Mal Abrigo, son peatonales paralelas a la ruta.

Asimismo, solicitan el arreglo del cordón-cuneta y el bitumen de todas las calles que están en estado bastante regular y deficitario del barrio en cuestión, fundamentalmente calle 25 de Mayo, donde los badenes están en bastante mal estado.

También solicitan que se termine el cordón-cuneta y el bitumen de calle Instrucciones, frente a la Cancha de Central; cabe aclarar que del lado de

enfrente ya está terminado, pero falta justamente del lado de la cancha.

Solicitan una reparación adecuada del cruce de calle Rincón con vía férrea ya que desde noviembre del 2000 –nos decían los vecinos– se ha reparado alrededor de unas siete veces, pero con el paso del tránsito pesado y del tránsito en general de vehículos, se ha destruido reiteradamente y no se ha encontrado una solución.

Asimismo, los vecinos nos decían que la Intendencia podría solicitarle a AFE una autorización para la limpieza del predio de la estación; todos lo que por allí pasamos sabemos que está en bastante mal estado y no sabemos si es que AFE no puede hacerse cargo de esto.

También nos plantearon los vecinos que hace un tiempo había un funcionario municipal, el señor Salinas, encargado de la conservación de la avenida Manuel D. Rodríguez que mantenía en muy buen estado a la avenida, pero este señor ya se jubiló.

La Intendencia no ha dispuesto otro funcionario para esa tarea, y si bien hoy la avenida está en buen estado, ya que funcionarios de Parques y Jardines estuvieron trabajando allí, no se le hace el mantenimiento adecuado–

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y al Intendente, en particular.

○ **PRÓROGA PARA CAÍDA DE CONVENIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que muchos vecinos nos han manifestado el problema de la caída de los convenios que han hecho con la Intendencia Municipal, debido a problemas económicos.

En ese sentido, le solicitamos al Intendente Municipal que tome iniciativa y sugiero lo siguiente.

*"VISTO: el Decreto 2.888 aprobado por la Junta Departamental el 9 de agosto del 2000, el cual otorga un plan de facilidades para la regularización de tributos vencidos al 13 de julio del 2000 y modificaciones;*

*CONSIDERANDO:*

*1-Que dicho Decreto recoge en su fundamento la situación económica y financiera de los contribuyentes que no les permite enfrentar a corto plazo la cancelación de los tributos adeudados;*

*2-Que el artículo 1º dispone: Régimen Especial de Pagos, inciso b), en cuotas, el convenio caducará en cualquiera de los dos siguientes casos: inciso i) por atraso de más de tres cuotas, inciso ii) por el atraso de*



*las obligaciones normales futuras en más de un vencimiento;*

*3-Que la situación económico-financiera de los contribuyentes se ha agudizado por las dificultades de pública notoriedad;*

*Solicitar al Intendente Municipal la prórroga de la caída de los vencimientos de los convenios establecidos en el artículo 1º), inciso i) hasta el próximo 20 de agosto de 2001."*

Este es un pedido, señor Presidente, que hemos recibido de muchísimos contribuyentes, de muchísimos vecinos de San José, debido a que hay muchos convenios que ya han caído y otros que están por caer por la situación que todos conocemos.

Por lo cual, pedimos que la Intendencia establezca un plazo prudencial para poder recuperar estos convenios, de forma tal que la Intendencia pueda recibir dinero y que los vecinos puedan regularizar estas situaciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

- o **NECESIDAD DE RESTAURAR EL TURNO DE LAS 23.30 HORAS DESDE MONTEVIDEO A SAN JOSÉ**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Desde hace aproximadamente dos meses y medio, San José había conseguido un nuevo turno de ómnibus desde Montevideo a San José, el de la hora 23.30. Este turno fue fruto de una larga lucha de los vecinos de la ciudad de San José de Mayo, de la ciudad de Libertad y de la localidad de Puntas de Valdez, que con muchísimo esfuerzo juntaron firmas y las presentaron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Pero, desde hace alrededor de un mes y medio, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas clausuró este servicio que brindaba la empresa de ómnibus COTMI.

El Ministerio anunció la clausura de dicho servicio el martes 22 de mayo a las 16 horas, para que ese mismo día ya no saliera el coche de la hora 23.30, cosa que nos pareció irracional y una falta de respeto hacia la empresa COTMI y hacia la gente que utilizaba el servicio de dicha empresa. No podemos olvidarnos, señor Presidente, que a esa hora viajaba mucha gente

que tiene abono y por lo general esa gente viaja con unos pocos pesos para poder trasladarse dentro de Montevideo o comer algo mientras se encuentran fuera de sus hogares.

Ese mismo día, muchos vecinos del departamento de San José tuvieron que quedarse en Montevideo porque no tenían dinero para volver, otros se trasladaron al departamento a través de las empresas de ómnibus Núñez o Agencia Central. No debemos y no podemos olvidar, señor Presidente, que el precio del boleto de dichas empresas hasta la ciudad de San José de Mayo es de sesenta y cuatro pesos y hasta la ciudad de Libertad es de cincuenta y cuatro pesos, por lo que vemos que hay una diferencia considerable con las empresas COTMI y CITA, además, esas empresas dejan a los pasajeros en la ruta, tanto a los de Libertad, como a los de San José de Mayo.

El precio del boleto común de las empresas mencionadas en última instancia – CITA y COTMI– hasta la ciudad de San José de Mayo es de cuarenta y cuatro pesos, treinta y seis pesos cuesta el boleto con el veinte por ciento de descuento para estudiantes y, aproximadamente, veintidós pesos con cincuenta centésimos para los estudiantes que poseen abono. Aquí vemos el problema económico que puede traer la falta de este servicio por parte de las empresas que se trasladan habitualmente al departamento de San José.

A nuestro entender, señor Presidente, San José posee algunas características peculiares que lo diferencian de muchos departamentos del país. Una de esas peculiaridades es la cercanía con la capital del país, con Montevideo, por consiguiente, tenemos muchos ciudadanos del departamento que trabajan y estudian allí y que residen en San José, por lo cual deben viajar diariamente. Yo creo que, considerando esto, el departamento de San José tiene que tener una fluida comunicación con la capital del país y no sólo durante las horas del día, sino también durante la noche, o por lo menos hasta la media noche, ya que hay vecinos que tienen horarios de estudio o trabajo hasta después de las 22.30 horas, que es cuando sale el último turno de Montevideo a San José, turno que lo brinda la empresa CITA. Esto obliga a que las personas que son de nuestro departamento tengan que quedarse en Montevideo o pagar un boleto más caro para poder trasladarse o simplemente que no puedan estudiar o trabajar en Montevideo.

La necesidad del turno de las 23.30 horas quedó clara cuando veíamos cómo se incrementaba el número de pasajeros día a día. En un mes y pocos días, en este turno llegaron a viajar aproximadamente veinte pasajeros, además, ese turno tenía cierta viabilidad para la empresa COTMI. Nosotros sabemos esto último porque, por distintos medios, hemos hecho

averiguaciones y nos hemos enterado que COTMI apeló la decisión de dicho Ministerio, pidiendo que se restableciera el servicio.

Señor Presidente: a nosotros nos preocupa esta situación porque creemos que San José es uno de los departamentos con una de las mejores perspectivas de desarrollo, tanto en la industria, en el turismo, en lo cultural y en otras áreas. Pero, lamentablemente, no hemos podido consolidar ese desarrollo en el área de las comunicaciones con el departamento de Montevideo. Un departamento como el nuestro tiene que tener una comunicación constante con el principal centro comercial y cultural del país.

Lamentamos, señor Presidente, que la población de San José quede otra vez rehén de intereses que son ajenos a ella.

Considerando lo expuesto anteriormente, creemos pertinente que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental tomen cartas en el asunto para poder comenzar a trabajar en él y que, en lo posible, soliciten al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se habilite nuevamente el turno de las 23.30 horas de Montevideo a San José.

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Juan Chiruchi, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental.

○ **INSTALACIÓN DE RAMPAS EN LUGARES PÚBLICOS PARA FACILITAR LA CIRCULACIÓN DE DISCAPACITADOS.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días estuvimos hablando con vecinos y compañeros de Puntas de Valdez, más conocido como kilómetro 61. Los vecinos de esa localidad nos planteaban la necesidad de que en todos los espacios y lugares públicos se construyan rampas para los discapacitados físicos que se trasladan en sillas de rueda. Luego de haber recibido esa inquietud, hemos empezado a observar distintos lugares públicos del departamento de San José y hemos comprobado que en muy pocos lugares hay rampas para vecinos con discapacidades físicas. No podemos olvidar ni obviar que en San José hay un número bastante importante de personas que se trasladan por las calles de nuestra ciudad en silla de ruedas y la ausencia de estas rampas

impide el total desarrollo individual de dichas personas, ya que para poder trasladarse necesitan el apoyo de algún vecino solidario.

Además, no podemos dejar de pensar lo que sucedería si a un vecino con discapacidad física le ocurre un accidente de tránsito, porque con la ausencia de rampas, dichas personas se tienen que trasladar por la calle, creando un enorme problema para el tránsito y poniendo en peligro su vida.

Ya sabemos, señor Presidente, que la realización de rampas en toda la ciudad es una cosa imposible a corto plazo, por lo tanto, creemos que a la brevedad sí se pueden hacer rampas para lisiados en todos los lugares públicos del departamento. Y cuando digo lugares públicos, me refiero a todas las escuelas, a los liceos, a las UTU, a los bancos, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental, a las juntas locales, a la Casa de la Cultura, al teatro Macció y a un montón de lugares más del departamento que sería imposible nombrar ahora.

Un buen ejemplo es lo realizado en la plaza Treinta y Tres Orientales de la ciudad de San José, cuyas cuatro esquinas cuentan con rampas que permiten circular a personas que andan en silla de ruedas.

Otro ejemplo digno de resaltar, es el del estadio Casto Martínez Laguarda, que no posee rampas como las que mencionamos anteriormente, pero sí posee un espacio donde los lisiados pueden observar un evento deportivo.

También creemos, señor Presidente, que se debe fomentar el deporte para las personas con discapacidades físicas, que son muchas en el departamento y que tiene el derecho de realizar deportes como cualquier otro vecino. Por eso creemos conveniente que la Oficina Municipal de Deportes de la Intendencia Municipal de San José comience a promover el deporte para los discapacitados en el departamento. Nosotros pensamos que éste es un tema de interés para toda la población de San José, por lo tanto, consideramos pertinente que la Intendencia Municipal de San José comience a trabajar en el tema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Juan Chiruchi, a la Oficina Municipal de Deportes, a la Comisión de Obras y Servicios y a la de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental y a la prensa del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

○ **MERENDERO DE MAL ABRIGO  
NECESITA APOYO ECONÓMICO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días, a solicitud de un grupo de vecinos, estuvimos en la zona de Mal Abrigo, visitando el merendero que está funcionando desde hace un par de meses.

Este merendero funciona gracias al apoyo incondicional de un grupo de vecinos, de tamberos, de la empresa vitivinícola que hace poco tiempo empezó a plantar las viñas; ellos aportan el pan, el azúcar, la cocoa, el dulce de leche casero, etcétera, todo lo cual va solucionando un problema grave que existe en la localidad.

Se trata de una zona netamente rural, y la mayoría de los niños son hijos de funcionarios del campo, quienes llevan unos cuantos meses de penuria debido a todas las vicisitudes planteadas en estos últimos tiempos.

Es así que las maestras de las escuela observaron que el almuerzo del día anterior era la última comida de la gran mayoría de los niños, por lo cual, un grupo de vecinos se organizó y lograron formar el referido merendero que funciona en el salón comunal de Mal Abrigo. Pero, seguro, toda tarea se hace desgastante, no sólo para los vecinos que lo hacen con mucho gusto –son muchos los que colaboran-, sino también para las empresas, o empresarios rurales que están aportando los diferentes alimentos para la merienda que realmente es buena y abundante.

Nosotros los vimos salir corriendo a los 52 niños, exactamente, a las cinco de la tarde hacia el merendero. Y, entonces, pienso que es una buena iniciativa y que habría que tratar de conseguir apoyo de alguna institución como, por ejemplo, del INDA, o la Intendencia Municipal. De esta forma, esta Comisión se vería más aliviada, por lo menos, hasta finalizar los cursos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los organismos mencionados y a la Comisión de Fomento que organiza el merendero de Mal Abrigo.

○ **INFORMACIÓN BRINDADA POR LA  
ESTACIÓN METEOROLÓGICA 550**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos quince días, aproximadamente, visitamos la Estación Meteorológica N° 550, ubicada en el camino a la aviación. Bajo el rótulo de "reinauguración" vimos que se habían traído unos equipos nuevos, excelentes.

Es así que gracias a este servicio podemos escuchar los pronósticos del tiempo que de repente a

los habitantes de la ciudad no les llegan tanto como a los de la campaña, porque el hombre de campo depende del informe que le proporciona la Estación: qué va a pasar ese día, qué va a pasar en los días subsiguientes, cuánto llovió, si se puede entrar o no a la tierra, si se puede hacer una labranza, si se puede volver a trillar; todo según el informe de la Estación Meteorológica.

Es decir, el trabajo del hombre de campo depende mucho de las condiciones climatológicas, pero además hay un tema que va más allá de eso. Todos los tambos y establecimientos rurales que trabajan con ganado, –que son una infinidad- que están en la cuenca del río San José dependen también de las crecidas del río.

De pronto, acá en San José llueve, digamos, treinta milímetros, cosa que no es grave, pero de repente el río sigue creciendo y cuando llegan las once o doce de la noche está todo campo afuera. Y hay gente que tiene que salir a caballo a sacar el ganado de los montes a media noche, a la una, no hay hora para eso.

Entonces, señor Presidente, yo pienso que eso se podría solucionar si estos productores supieran lo que llovió en la zona de influencia del río San José, principalmente en la zona de Pintos, en Flores. De pronto allí cayeron 130, 140 milímetros y esa agua nadie la esperaba y, sin embargo, estos productores sufren las consecuencias.

Por eso, señor Presidente, sería importante que la Estación Meteorológica 550 informara también el agua que cae en esas zonas, donde nace el río San José.

De esta forma, el hombre de campo podría prevenir y no tendría que lamentar después la pérdida de miles de cabezas de ganado, cosa que sucede casi siempre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Estación Meteorológica N° 550 y al Ministerio de Defensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ **MOCIONES**



SEÑOR PRESIDENTE.— Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**1era. MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran con los N° 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 54.*

*Alfredo Ciriani, Ruben A. Bacigalupe, Yarwynn Silveira, Álvaro Pianzzola, Juan Echegorri y Oscar Ostazo. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente que ha llegado a la Mesa, la que sería incluida en tercer lugar del Orden del Día.

(Se lee:)

**2da. MOCIÓN URGENTE:**

*VISTO: que en Sesión de fecha 7 de mayo próximo pasado, el Contador Municipal Linder A. Reyes y la Secretaria General Cra. Beatriz Martínez, informaron al Plenario sobre el tema referente al robo a funcionarios del Municipio en la vía pública*

*CONSIDERANDO: que el tema fue tratado en Sesión Secreta*

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:*

*Llamar a Sala, de acuerdo a lo establecido en el Art. 285 de la Constitución de la República, al Intendente Municipal o a sus Representantes, a fin de actualizar la información sobre el tema. Por la Lista 1: Daniel Bentancor, Edil. Por el E.P.— F.A.: Washington Miranda, Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"3era. MOCIÓN URGENTE:**

*Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitan considerar en el 4to.lugar de la Sesión de la fecha el Informe elaborado en el Oficio N° 461/01 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto tendiente a regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción. Alfredo Ciriani, Alexis Bonnahón. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación su inclusión en el cuarto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**21 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.— Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*"Acta N° 41 de la Sesión Extraordinaria del día 16 de junio de 2001 y Acta N° 42 de la Sesión Extraordinaria del día 16 de junio de 2001."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación el Acta N° 41 de fecha 16 de junio de 2001.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 42.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al segundo punto del Orden del día. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)



"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran con los N° 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 54."

SEÑOR PRESIDENTE.— Por Secretaría se dará lectura al asunto que figura con el N° 42.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 295/01 de la Junta Departamental de Paysandú."

SEÑOR ELZEARIO BOIX.— Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.— Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.— Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar la presente aclaración en mi nombre y del doctor Sfeir, también integrante de la Comisión. En mi opinión y en la del doctor Sfeir, este asunto no refiere a un tema que sea competencia exclusiva de la Junta Departamental. Lo acompañamos — y hago la aclaración a los efectos de que se tenga presente que no estamos cambiando de criterio— a los efectos de dar trámite a lo que era inquietud de la mayoría de la comisión. Por un acuerdo no escrito que existe en la Junta, si nosotros hubiéramos votado en contra este informe, no se hubiera dado trámite y hubiera quedado perdido en el Orden del Día.

O sea que, la aclaración refiere nada más a que apoyamos a los efectos de dar trámite y no el contenido del informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Bien, señor edil.

Hecha la aclaración, se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Señor Presidente: quiero dejar constancia de que me retiro de Sala al momento de considerar el asunto que figura con el N° 43.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muy bien, señor edil.

(Se retira de Sala el señor edil Alexis Bonnahón)

Por Secretaría se dará lectura al asunto que figura con el N° 43.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 3274/01 de esta Corporación, conteniendo proyecto de decreto para denominar una calle de la ciudad de Libertad con el nombre de Juan Bonnahón."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 44.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 3532/01 de esta Corporación."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 45.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de GRUVAL (Grupo de vecinos y agricultores de Libertad)."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 46.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 337/01 de la Junta Departamental de Maldonado."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.



(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 47.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por vecinos del barrio El Penal de Libertad."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 48.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en material enviado por el señor Director de OSE, Dr. Alberto Casas."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 49.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la Directora de la Escuela N° 52 de esta ciudad."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 50.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 190/01 de la Junta Departamental de Rocha."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 51.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 288/01 de la Junta Departamental de Paysandú."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 54.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución N° 674/01 de esta Corporación."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al tercer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"VISTO: que en Sesión de fecha 7 de mayo próximo pasado, el Contador Municipal Linder A. Reyes y la Secretaria General Cra. Beatriz Martínez, informaron al Plenario sobre el tema referente al robo a funcionarios del Municipio en la vía pública  
CONSIDERANDO: que el tema fue tratado en Sesión Secreta*

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
RESUELVE:*

*Llamar a Sala, de acuerdo a lo establecido en el Art. 285 de la Constitución de la República, al Intendente Municipal o a sus Representantes, a fin de actualizar la información sobre el tema."*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: tal como expresa la moción y en la medida que ha transcurrido un lapso prudencial de tiempo, entendimos que era necesario obtener más información de la que ha sido dada en aquel momento. Es en ese sentido que presentamos la moción con el señor edil Daniel Bentancor, solicitando la presencia del señor Intendente o de alguno de los que inmediatamente le siguen administrativamente a los efectos de poder intercambiar ideas y ver en que situación está el tema porque – debido a que en aquella instancia se hizo una sesión secreta no me voy a referir a lo que se trató– quedaron algunos puntos que todavía siguen sin aclararse.

am.

En ese sentido, señor Presidente, y viendo que está la Secretaría General de la Intendencia en el recinto de la Junta, solicitamos el pase a régimen de Comisión General a efectos de poder recibirla.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente: como después de pasar a régimen de Comisión General no podemos votar, me gustaría que se votara en conjunto el pase a régimen de Comisión General y a Sesión Secreta a los efectos de mantener el tema en reserva como lo hemos hecho hasta ahora, porque además de la señora Contadora también se encuentran en la antesala el señor Contador Municipal y el doctor Pucheu. Después se verá si se levanta o no el secreto según la información que nos den, pero mientras tanto tendríamos que pasar a Sesión Secreta.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si los señores ediles mocionantes están de acuerdo...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en principio no estamos de acuerdo; creemos que a esta altura, salvo que sea un secreto de sumario o algo por el estilo que impida una aclaración para la población en general, no sería necesario. Ahora, si previamente se nos confirma que puede haber información de ese tipo estaríamos dispuestos a votar la Sesión Secreta. De no ser así, no.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no tengo la información que pueden tener los asesores de la Intendencia. Por lo tanto, no puedo decir de antemano si tiene que ser reservada o no; nos cubrimos y después vemos si la sesión se puede hacer pública de acuerdo a lo que establece el Reglamento.

Me parece que eso es lo más correcto y le solicito, señor Presidente, que lo ponga a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted me solicitó que lo hiciera en forma conjunta, por eso tengo que consultar.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Las que quiera...

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Señor Presidente: yo entiendo que si es necesario podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos para hablar con el doctor Pucheu y con la contadora Beatriz Martínez y así estaríamos en condiciones de saber si es así o no. Con esto obviamos el hecho de mantener nuevamente el secreto en un tema que la población quiere conocer.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En la sesión del 7 de mayo, cuando la Junta por este mecanismo del llamado a Sala recibió a la contadora Martínez y al contador Reyes, se nos pidió expresamente, en la coordinación, declarar la sesión en carácter de secreta porque se estaba negociando con el Banco de Seguros del Estado; ese fue el único argumento. Yo tengo entendido que esa negociación ya finalizó, entonces creo que el argumento cae. Y si lo que faltó fue dinero de la gente, la gente tiene derecho a saber lo que pasó.

Por lo tanto, acompaño la iniciativa del señor edil Miranda, creo que con hacer un cuarto intermedio de cinco minutos para preguntarle a los contadores si la negociación se mantiene, resolveríamos el tema; si la respuesta es afirmativa haremos sesión pública, de lo contrario pasaríamos a Sesión Secreta.

Es todo, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:30)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:37)

La Mesa pregunta a los señores ediles mocionantes si llegaron a un acuerdo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

De lo conversado con el doctor Pucheu y con la Secretaria General de la Intendencia surge que puede haber algunos elementos que sumariamente no pueden ser dados a conocer.

En ese sentido, nosotros vamos a concordar con lo expresado por el señor edil Bonnahón de pasar a Sesión Secreta. Posteriormente, terminado este proceso, veremos qué posibilidad tenemos de dar alguna información a la población, que esperamos que algo se le pueda decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, entonces, el pase a Comisión General y a Sesión Secreta en forma simultánea.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**(En esta instancia la Junta pasa a Sesión Secreta y a régimen de Comisión General)**

**(Por Resolución N° 0715/01, del 9/7/01, la Junta Departamental aprueba la publicación de la versión taquigráfica)**

◆ **SESIÓN SECRETA**

(Es la hora 21:40)

(Ingresan a Sala la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez; el Contador Municipal, señor Linder Reyes y el Asesor Letrado de la Intendencia, doctor Pablo Pucheu).

(Es la hora 21:40)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos a los funcionarios guardar el debido secreto, así como también a los señores ediles.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presencia de los señores asesores del Intendente Municipal.

Creemos que este tema ha tenido, en su momento, una trascendencia muy importante a nivel de la opinión pública; la forma como se realizó, el tipo de acción, generaron una serie de dudas que, además, se vieron complementadas después con otras que se trataron en la sesión anterior, tendientes a saber qué pasaba con el rescate de ese dinero a nivel del Banco de Seguros del Estado; cómo habían sido los hechos que dieron origen a que dos funcionarios se trasladaran por la vía pública con una cantidad de dinero demasiado importante a los efectos de las arcas de la Intendencia. Y este es un tema que se ha continuado, la gente sigue preguntando qué pasó, cuál fue el resultado de las investigaciones, que es lo que ha tenido como respuesta a las investigaciones tanto administrativas como policiales o judiciales.

En ese sentido, nosotros decidimos invitar al Intendente Municipal y a sus asesores, hoy están sus asesores presentes, a los efectos de que se nos informe cuáles han sido los pasos que se han ido dado y qué se ha logrado de los mismos.

En principio cualquiera de los señores asesores podría comenzar con un recuento de lo que ha pasado desde aquella sesión secreta hasta la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- La contadora Beatriz Martínez tiene la palabra.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este hecho, como a cualquier otro similar, sea quien sea el afectado, hay actuaciones posteriores que trascienden las posibilidades y las facultades del damnificado, ¿verdad?

En nuestro caso, como Intendencia Municipal, como le sucede a cualquier particular, hay aspectos del tema que pasan a la órbita policial y judicial que exceden totalmente las posibilidades de actuar del perjudicado, en este caso –como decía– de la Intendencia Municipal. Y hay ámbitos de la cosa que sí corresponden a la Intendencia como es la investigación administrativa que se está procesando, que fue dispuesta inmediatamente, sobre la que nos podrá informar algo el doctor Pucheu en la medida de las posibilidades. Debemos decir que nosotros, como autoridades de la Intendencia, no estamos demasiado informados de lo que está pasando, más que de algunos requerimientos de información que ha hecho el doctor a otras unidades de la Intendencia, porque, precisamente, no corresponde interferir o lograr información hasta que no estén terminados estos procesos a nivel de quienes deben informarlos en el caso de una investigación administrativa o de instruirlos, en el caso de un sumario.

mm

La parte que también le corresponde a la Intendencia – desde luego– es la gestión ante el Banco de Seguros del Estado para recuperar, dentro de lo que es el monto asegurado, la indemnización correspondiente. En ese sentido, sí tenemos una novedad que es precisamente del día de hoy y es que el Banco de Seguros ha hecho efectivo el importe del seguro que la Intendencia tenía contratado para cubrir este riesgo, que era de dieciocho mil dólares. Esa cifra fue pagada por el Banco de Seguros en el día de hoy.

A partir de este cobro que recibió la Intendencia, va a gestionar ahora – después le vamos a pedir al doctor Pucheu que lo explique un poco más técnicamente– la actuación de la Intendencia para el cobro de lo que había sido abonado con cheque.

Es decir, la Intendencia tiene – eso también lo podrá explicar mejor el contador Reyes– la constancia de los cobros que se habían hecho con cheques, o sea, que tal padrón fue pago con tal cheque, que tal otro padrón fue pago con tal otro cheque. En ese sentido, en la medida en que los cheques no fueron cobrados, la

Intendencia pretende reclamar a los contribuyentes el importe correspondiente.

Con respecto a las actuaciones policiales y judiciales, de las judiciales, obviamente, están en la etapa de presumario y no tenemos información. De las policiales sí sabemos que la Policía sigue actuando. Hace diez días más o menos, estuvo la Policía Técnica de Montevideo, que está actuando en este caso, porque habían detenido a algunas personas que pensaron que podrían ser los autores de este robo y pidieron que la gente que había sido testigo del hecho fuera a un juzgado a hacer un reconocimiento de esas personas, ver si los reconocían, pero no fueron reconocidos. Todo esto lo sabemos en la medida en que vinieron a la Intendencia a ubicar a los testigos y pedir su concurrencia.

En este aspecto, en el policial, es lo único que podemos informar. En el aspecto judicial, no podemos informar. En el aspecto administrativo, le voy a pedir, señor Presidente, al doctor Pucheu que nos informe.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien.

Tiene la palabra el doctor Pablo Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU.– Buenas noches, señores ediles.

Retomando lo que decía la señora contadora, ni bien ocurrieron estos hechos, se dispuso, por parte del señor Intendente, la realización de la denuncia penal correspondiente, que la realicé yo – por supuesto que firmada por el señor Intendente– en la Dirección de Investigaciones de la Policía de San José y la realización de una actuación administrativa, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 500 del 91.

Esos fueron, fundamentalmente, los dos puntos en base a los cuales se fueron desarrollando los hechos.

Como lo decía la señora contadora y un poco lo hablábamos con algunos señores ediles – y es la razón por la cual esta sesión es secreta–, tanto el informe que se está haciendo desde el punto de vista administrativo, como las actuaciones judiciales y policiales, son secretas.

Desde el punto de vista administrativo, lo que yo les podría decir es que se le ha tomado declaraciones a los funcionarios, se ha hecho una indagatoria de la forma en que se manejaban los recursos de la Intendencia y que está también directamente vinculada a lo que a nivel policial está ocurriendo. O sea que, si bien ha sido dilatada la investigación administrativa, justamente pasa por el hecho de que está vinculada a la actuación policial.

Sobre la actuación policial, lo que podemos decir es que no se ha dado con los responsables de este incidente, si bien se hizo un reconocimiento por parte

de algunos de los testigos que fueron a Montevideo, no se reconoció a las personas indagadas como autores del robo.

Mi posición es un tanto incómoda, por cuanto tengo que respetar el secreto de la actuación administrativa, de acuerdo a lo que dispone el Decreto 500, porque alguna manifestación que yo pueda hacer puede estar infringiendo derechos de funcionarios municipales que pudieran, eventualmente, estar dentro de esa actuación administrativa.

El otro acontecimiento importante que tiene que ver con lo administrativo, es el pago que hace el Banco de Seguros, en este momento. La actuación de la Intendencia en relación con sus contribuyentes y a este dinero tiene que pasar, sin lugar a dudas, en primer lugar, por ver qué decisión toma el Banco. Porque, si el Banco indemniza, la Intendencia está limitada en las acciones que puede seguir contra los contribuyentes. Es decir, funciona como cualquier póliza de seguros. Va a depender mucho de lo que el Banco haga.

En este caso, tuvimos recién hoy la novedad de lo que el Banco hizo. En base a eso, según lo que estuvimos evaluando inicialmente, vamos a solicitar al Banco la autorización para que la Intendencia pueda seguir adelante con las actuaciones de cobro de los cheques, en caso de que aparecieran, o frente a aquellos contribuyentes que pagaron con cheque y que en definitiva no tuvieron una erogación de sus bolsillos porque no fueron cobrados. Va a depender de que el Banco nos dé esa autorización y de las condiciones en que las dé para ver los pasos que, desde ese punto de vista, podamos dar.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Antes que nada, buenas noches. Quiero agradecer la presencia de los asesores del Intendente.

¿No sé a quién va dirigida la pregunta? ¿Por qué el Banco sólo paga dieciocho mil dólares?

SEÑOR LINDER REYES.– El Banco paga dieciocho mil dólares porque el monto máximo de transporte que tenía asegurado la Intendencia era ese tope, dieciocho mil dólares.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Traducido a un lenguaje entendible, quiere decir que se estaban transportando valores fuera de las normas establecidas en el seguro.

SEÑOR LINDER REYES.– Se estaban transportando valores por mayor cantidad de lo establecido en el seguro. Por eso es que sólo paga los dieciocho mil dólares.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– ¿Se ha cuantificado cuánto pierde la efectivamente la Intendencia?

SEÑOR LINDER REYES.– Es la diferencia entre esos dieciocho mil dólares y la suma de las tres cantidades que habíamos manejado en la otra reunión, que son seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cinco pesos, veintidós dólares y los trescientos setenta y ocho mil pesos en cheques. Estoy redondeando las cantidades.

A su vez, podemos decir que el pago – como lo dijo el doctor Pucheu– de estos dieciocho mil dólares fue hecho en consideración del punto de vista comercial, que fue un poco lo que yo manifesté en la otra reunión, que estábamos haciendo las gestiones en el Banco porque, aún con esa cantidad de dinero, era necesario, de acuerdo a las medidas de seguridad, que el remesero fuera acompañado de un guardia, cosa que no fue así. Lo que logramos del Banco fue que, a pesar de eso, igual, por razones comerciales, por tratarse de un cliente integral del Banco, le fuera abonado el máximo que tenía contratado.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Uno se pregunta, en la medida en que observa errores muy grandes en todo lo que ha ocurrido allí, que debe haber alguien con responsabilidades. Porque, en definitiva, tenemos dos gruesos errores que saltan a la vista de las actuaciones. En primer lugar, la cifra que se llevaba, muy superior a la que era permitida de acuerdo al seguro y, en segundo lugar, la falta de una guardia policial o lo que fuera, que asegurara un poco más el dinero que se llevaba.

am.

¿Se está analizando eso desde el punto administrativo? ¿Hay posibilidades de explicarle a la Junta qué fue lo que pasó allí? Porque, tiene que haber alguien que dio la orden de llevar ese dinero; tiene que haber alguien que tomó la iniciativa de llevarlo; tiene que haber alguien que lo llevó. Y de ser así, tiene que haber, por lo menos, en cada una de esas etapas, responsables, poniendo en riesgo lo que decíamos hoy que son los dineros públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la contadora Martínez.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Obviamente, me parece razonable el planteo del edil Miranda en el sentido de que de todo lo que sucede alguien es responsable. Pero, me gustaría marcar una diferencia con la forma

en que está planteada la pregunta, en el sentido de que más allá de lo que sucedió concretamente ese día en cuanto a cual era la cifra o si se cumplieron determinadas normas o no, me da la impresión como de que la pregunta implicaría que alguien dijo: vaya tal funcionario al Banco a llevar el dinero, a llevar tanto dinero... Eso no es así. No hubo ninguna orden expresa ese día que diera lugar a eso. Lo que se hace diariamente es el transporte de la recaudación del día anterior.

Era un día, y seguramente por eso debe haber sido elegido para hacer el robo, en que había una recaudación importante; pero quiero decir que no hubo instrucciones expresas ese día de que se hiciera tal o cual cosa. Se hizo lo que se hace habitualmente que es llevar al Banco a depositar la recaudación del día anterior.

Simplemente eso era lo que quería decir, porque me parece que surgía de la pregunta como que ese día había habido instrucciones expresas de proceder de alguna manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Pucheu tiene la palabra.

SEÑOR PABLO PUCHEU.- Esa pregunta, más allá de lo que dice la señora contadora, también puede apuntar a lo que puede ser el resultado de la investigación que se está haciendo y volvemos al principio, ¿no?

Lo que me gustaría precisar también es que si el Banco autoriza a que la Intendencia –que entendemos que sí porque es de estilo- a que realice las acciones correspondientes, por lo menos, aquellas sumas que se pagaron con cheques y esos cheques no fueron acreditados, y dándole la seguridad a los contribuyentes que emitieron esos cheques, eventualmente se podría llegar a rescatar gran parte de ese dinero que la póliza no cubrió; o sea que puede llegarse en números a que no sea importante la pérdida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Yo hablaba del tema de responsabilidades porque a veces uno se topa con acciones, dentro del mismo ámbito gubernamental, que son contradictorias.

Recuerdo, vino hace poquito la resolución del Intendente –no recuerdo de qué fecha es; debe ser de febrero o marzo, por allí- donde un camionero tuvo una distracción y chocó con el camión y debió pagar la rotura. Entonces, uno se pregunta, si el camionero era responsable de lo que estaba manejando, y eso hizo que se le cobrara lo que había roto –que además ni se le preguntó a dónde se llevó el vehículo, si era el mejor lugar o el peor, el más barato o no; se llevó a un determinado lugar, se dijo: cuánto vale esto; vale tanto;

y al funcionario le descuentan setecientos y pico de pesos por mes, por la reparación de ese camión que él rompió. Entonces, si esa es su responsabilidad, también es responsabilidad, y mucho más grande, el manejo de dineros públicos y en ese sentido es que estábamos hablando.

Estamos pretendiendo creer que, a pesar de que podamos tener algún tipo de forma de no responsabilizar porque el día, porque era fecha de cobro, por lo que sea, a determinados funcionarios, acá hay responsables de las cosas. Yo no digo que alguien haya dado la orden de llevar ese dinero, pero si no se dio esa orden, alguien tomó la iniciativa de llevarlo bajo esa forma.

En todo caso siempre hay un responsable y es en ese sentido que estamos diciendo: cómo si un funcionario, modesto camionero, tiene que pagar de su salario lo que rompió, bueno vamos a aclarar. Y seguramente el doctor Pucheu me va a decir que eso está dentro de lo que me termina de decir ahora, pero yo tenía necesidad de explicarlo desde ese punto de vista. No voy a pedir la aclaración porque él me acaba de decir que va a ser difícil que me la pueda dar, pero si hay alguna forma de explicar eso, yo estoy atento y dispuesto a escuchar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU.- Una puntualización.

La responsabilidad no se puede analizar por analogía, hay que analizar cada caso concreto. No me viene a la memoria, más que vagamente, el asunto del camionero que usted dice, pero el razonamiento que hace de extrapolar por analogía no corresponde. Pero, obviamente, de acuerdo a los resultados de la investigación administrativa se verán las responsabilidades y el grado de responsabilidades.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Simplemente para hacer una suerte de reflexión en voz alta, señor Presidente.

Yo tengo temor de que esto se esté convirtiendo en una “casa de brujas”; no me parece adecuado que nosotros estemos indicando si hay que terminar con responsables o no. Dejemos que libremente continúe el sumario administrativo y después creo que tendremos el momento adecuado para expresar nuestro pensamiento frente a la situación creada.

No me parece atinado, ni justo, siento que hay como una suerte de presión hacia el abogado sumariante sobre a qué medidas tiene que llegar. Y

quizás llegue a que pueda haber responsables o quizás llegue a que no hay responsables de ninguna naturaleza.

Yo, personalmente, en este momento no me lo planteo.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: como se hizo una comparación en Sala con un caso que yo conozco, que es el descuento en cuotas a un funcionario por la reparación de un camión; como lo conozco tanto el tema puedo relatarlo en Sala a los efectos de afirmar la posición del doctor Pucheu, en cuanto a que las sanciones no se imparten por analogía, porque no se pueden comparar boniatos con papas, no tienen nada que ver.

El hecho de que el Intendente toma la resolución del descuento del arreglo del camión surge de una investigación que se hizo en época de la Administración anterior, con la firma del ex Director de Obras y responsable del manejo de los camiones, el señor Bisio, quien informó de la responsabilidad del chofer González a quien se le descontó en marzo, de sus haberes, en varias cuotas, el importe. Y se llegó a la conclusión, después de todas las averiguaciones correspondientes, hechas por los técnicos y con la responsabilidad que seguramente deben haber tenido, se llegó al hecho –decía- de que la responsabilidad era del chofer en cuestión y, por lo tanto, por norma se le aplicó esa sanción.

mm

Lo que hizo el Intendente fue avalar, mediante una resolución, un trabajo de investigación que se había hecho en la Administración pasada. No fue decisión del Intendente descontarle a un funcionario, porque chocó un camión, de su salario el arreglo que se mandó a hacer a cualquier lado. No fue eso. Dicho de esa manera, suena como una cosa arbitraria, antojadiza, si se quiere. La resolución que tomó el Intendente, que fue lo único que debe haber leído el señor edil Miranda, es producto de un expediente de una investigación que se hizo durante muchísimo tiempo, donde se llegó a esa conclusión.

Lo que se hizo el señor Intendente Municipal fue avalar, mediante una resolución, las responsabilidades que los funcionarios municipales y los investigadores correspondientes hicieron y que tomaron como responsable al funcionario municipal. No se puede comparar y por eso yo coincido con lo dijo el señor edil Andrés Pintaluba, que si se está en etapa de investigación interna a nivel de la Intendencia Municipal

para deslindar responsabilidades, si se está en la etapa de investigación o de presuntorio a nivel judicial –donde está el más absoluto de los secretos –, si el Banco de Seguros pagó la totalidad de la póliza que se había contratado, si se va a pedir la autorización al Banco de Seguros desde el punto de vista administrativo para llevar adelante el cobro de los cheques que no se hicieron efectivo, creo que está la voluntad de la Administración Municipal de seguir adelante con todos los procesos que se tienen que seguir desde el punto de vista administrativo, judicial, penal y también desde el punto de vista del relacionamiento que se tiene con las instituciones con las que se contrató la póliza o avalan este tipo de negociación.

Además, sin duda se va a tomar recaudo de algo que es histórico en la Intendencia Municipal. Nadie da las órdenes precisas –como dijo la señora contadora–, en el momento preciso, sino que se hizo así porque se venía haciendo así, en una comunidad como la de San José, en la que nos parece que vamos a estar exentos de ese tipo de cosas que se hacen en otros lugares.

Yo creo, señor Presidente, que en este hecho fortuito, en este hecho probablemente planificado por otros que son profesionales del tema, lo que tenemos que hacer – me da la impresión– es colaborar todos, a los efectos de que se llegue a deslindar las responsabilidades, en el caso de que las hubiera. Debemos tratar de apoyar las investigaciones judiciales y policiales que se están haciendo y que las propias jerarquías municipales vayan haciendo los recaudos correspondientes a los efectos de tomar en cuenta este costumbrismo que tenemos todos los habitantes de San José, que nos parece que vamos a estar exentos de cualquier tipo de robo.

Pero no podemos comparar situaciones que no tienen absolutamente nada que ver, señor Presidente. Que se dé como una decisión antojadiza y arbitraria una resolución que se tomó en marzo con respecto a una responsabilidad que fue producto de una investigación muy exhaustiva y se compare con algo que todavía se está investigando y que seguramente, si hay responsables, se va a llegar a ellos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Gracias por venir.

Señor Presidente: yo no sé, en realidad, si la manifestación del señor edil Washington Miranda fue referida al ejemplo que acaba de mencionar con nombre y apellido el señor edil Bonnahón, o si se estaba referido al funcionario Tomás Quesada, funcionario de la Junta de Ecilda Paullier, chofer del

camión matrícula 1117, que tuvo un roce – según tengo entendido– dentro del galpón del Municipio en Ecilda, en un guardabarros derecho. Él asumió la responsabilidad. Ese camión vino a lo del “Polo” Rodríguez, que cobró siete mil ciento diez pesos por el arreglo y se lo están descontando al funcionario en nueve cuotas de setecientos noventa pesos cada una y lleva no sé si tres o cuatro pagas.

No sé a cuál de los dos ejemplos se refirió el compañero edil Washington Miranda. En lo que sí estoy de acuerdo con el señor edil Alexis Bonnahón es en que, por analogía, no se puede comparar un tema con el otro.

Lo que sí...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Estamos en Régimen de Comisión General, señor Presidente, así que él va a poder hablar todas las veces que quiera y todo el tiempo que quiera.

(Interrupción del señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúe, señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: en el mejor de los entendidos, suponiendo que el Municipio realice con éxito las gestiones que nosotros propusimos, en la sesión anterior, que se hicieran ante los libradores de cheques y éstos volvieran hacer efectivo el pago ya que los cheques no fueron cobrados, ¿cuánto es el dinero que el Municipio, en definitiva, pierde?

Pregunto considerando exclusivamente el efectivo y descontados los dieciocho mil dólares del seguro. ¿Cuánto es el dinero se pierde? Aproximado, contador, si me hace el favor de decirme.

SEÑOR LINDER REYES.– El efectivo era seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cinco pesos más veintidós dólares. Haciendo el cambio de los veintidós dólares, veintidós por trece nos está dando doscientos ochenta y seis pesos, que sumados a los seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cinco pesos harían un total de seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y uno. Tomemos seiscientos cuarenta y cinco mil. Los dieciocho mil dólares, multiplicados por trece con cincuenta – por tomar una cifra– nos estaría dando doscientos cuarenta y tres mil pesos. Entonces, serían los seiscientos cuarenta y cinco mil pesos menos los trescientos cuarenta y tres mil, quedarían cuatrocientos cuatro mil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– O sea que, estamos en condiciones de decir que lo mínimo que vamos a perder son doscientos cuarenta y tres mil pesos, suponiendo que logremos sensibilizar a los libradores de cheques y que por buena voluntad tengan la disposición de pagar lo que no les fue debitado de su cuenta.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.– No. No es un tema de buena voluntad.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– A ver, contadora, le pido auxilio.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.– Yo creo que no es un tema de buena voluntad. El cheque tiene valor en la medida en que se supone que cuando uno entrega un cheque se va a cobrar. Si ese cheque no fue cobrado, la deuda, obviamente no quedó cancelada. Entonces, se supone que la Intendencia va a tener la facultad de exigir que ese pago se vuelva a hacer. Y supongo yo – no es un tema que se haya analizado totalmente a fondo– que obviamente, en estos casos, quien no lo haga de buena voluntad, se le va a considerar como no válido el recibo que tenga, en la medida en que ese pago no se hizo efectivo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Me quedo contento de que haya posibilidades de recuperar el dinero de los cheques. Entonces, estaríamos hablando de una pérdida de cuatrocientos cuarenta y tres pesos, unos dieciséis o diecisiete mil dólares.

SEÑOR LINDER REYES.– De cuatrocientos cuatro mil pesos, más o menos veinte mil dólares.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Una pérdida de veinte mil dólares.

Estaríamos hablando de que, ya finiquitada la gestión con el Banco de Seguros, tenemos ese piso.

Yo no sé si por analogía, capaz que no cabe este ejemplo, pero sé que en la administración anterior, cuando a un funcionario le robaban una herramienta, por ejemplo, creo que sucedió que a un camión le robaron el gato auxiliar, en aquel momento el Intendente de turno le cobró la reposición del gato, o le hizo comprar el gato para que lo repusiera o lo compró la Intendencia y se lo cobró.

También estamos hablando de una sustracción, de un robo, de una pérdida, no sé bien cuál fue el motivo, pero sé que hay antecedentes al respecto.

Yo con esto no quiero más que fundamentar el criterio del señor edil Washington Miranda. Yo creo, señor Presidente, que si la población de San José va a perder varios miles de dólares, no quiero prejuzgar, no quiero hacer lo que decía el señor edil Pinaluba, eso de ejercer presiones, lejos de mi voluntad está eso, pero tampoco quiero que terminemos con que somos todos responsables y por lo tanto nadie es responsable.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

am.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En principio quiero decir algo respecto a lo que expresó el señor edil Pinaluba de que estamos haciendo una "casa de brujas". Me parece, señor Presidente, que estamos entrando en un terreno sumamente peligroso. Yo estoy acá como controlador de la Intendencia Municipal, estoy hablando con los asesores del señor Intendente y estamos en régimen de Sesión Secreta; creo que podemos, de alguna manera, hasta demostrar nuestra posible ignorancia comentando cosas que, seguramente, ellos nos van a aclarar. Así que acá no hay "casa de brujas" ninguna; acá lo que estamos haciendo es tratar de aclarar las dudas que tenemos.

Con respecto al camionero del que hablaba, sí, tiene razón el señor edil Pianzzola, es Quesada, no tiene nada que ver el que mencionó el señor edil Bonnahón; es simplemente un hecho que pensé que se podía prestar para ejercer algún tipo de similitud. El doctor me acaba de explicar que no, que no se puede hacer y punto, ahí terminó la cosa. Yo creo que cuando estamos hablando entre gente civilizada y, sobre todo, con algunos que tienen la capacidad de saber más que nosotros, lo que podemos hacer es preguntar, a riesgo de parecer tontos o de no tener la información precisa; pero, porque creo que eso es así, no tengo temor ni prurito en preguntarlo. Las contestaciones, entonces, serán más o menos bienvenidas en función de los respetos que nos tengamos mutuamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente, ya que ninguno de los dos señores ediles me concedió una interrupción, y como estamos en Comisión General, me voy a expresar.

Yo les quería preguntar, ya que leyeron la resolución con respecto a este tema, si tiene alguna

diferencia con el caso que yo mencioné, el del otro chofer. Probablemente, en las resoluciones ven lo que "convenga" ver y no lo otro. Pero pregunto, si en relación a esa resolución no hubo un expediente, si no hubo una investigación, si no hubo un informe, donde se declarara la responsabilidad del funcionario a los efectos de hacerle descuentos, porque se viene haciendo desde hace mucho tiempo, lo acaba de decir el señor edil Pianzzola. Perdió un gato, o se lo robaron, y se lo descontaron; seguramente no debe haber hecho la denuncia policial, vaya a saber la investigación lo que dio.

Para analizar esos temas me gustaría ver los expedientes, las investigaciones de los que informaron; no por antojo se toma una resolución. No se puede ni traer ese tema acá porque, seguramente, cada caso es diferente, como yo lo relaté en el caso anterior, al que no querían hacer referencia porque probablemente no les convenía, les convenía este, desde el punto de vista político; por algo no me dieron las interrupciones. Para hablar de ese tema hay que tener la investigación a la vista, el proceso, el expediente, que es lo que se está haciendo ahora, seriamente, se está tratando de determinar si hubo o no responsabilidades. Y a eso van a llegar los que están llevando adelante esta investigación, sin ningún tipo de presión, con la objetividad del caso y amparados en las normas vigentes.

Yo vuelvo a coincidir con el señor edil Pinaluba en cuanto a que todos sabemos cómo se transportaba, desde mucho tiempo atrás, en este caso la recaudación, o muchas veces el dinero a las Juntas Locales para pagar horas extras y algunas otras cosas. No es la primera vez que roban a un funcionario municipal en la vía pública. Recuerdo el caso de una funcionaria que llevaba el dinero para el pago de horas extras a Puntas de Valdez, o a Libertad, no recuerdo bien, y la robaron en la Plaza. Y me gustaría saber si en aquel momento la investigación dio como para que se le descontara del sueldo; creo que no. Se tomó una determinación que corrigió ese tema relacionado con el pago de horas extras: que los funcionarios no podían llevar más ese dinero, que a veces lo hacían en ómnibus. Y, reitero, no se le descontó nada a esa funcionaria, porque se llegó a la conclusión, por medio de una investigación, exhaustiva y seria, que seguramente se debe haber hecho, de que no tenía responsabilidad. Por algo no se le descontó.

Entonces, señor Presidente, yo considero que las cosas no son distintas porque parezcan distintas, son distintas porque el producto de la investigación puede llegar a probar que son distintas y que no tienen nada que ver. Bueno, vamos a dejar que se efectivicen las conclusiones de esa investigación. Después los

jerarcas, con la responsabilidad de una decisión política, tomarán la determinación que tengan que tomar y se tomarán recaudos, y se harán las resoluciones necesarias a los efectos de corregir errores que, lógicamente, los hay.

Muchas veces se va aprendiendo a fuerza de este tipo de errores involuntarios, yo no creo que haya nadie que tome ex profeso una medida, una determinación, o dé una orden ex profeso para hacerle daño a alguien.

Por lo tanto, acá, con responsabilidad, debemos dejar actuar a aquellos que tienen la responsabilidad de llevar adelante esta investigación y no empecemos, de antemano, a dar ejemplos que pueden conducir a que se tomen determinaciones porque "responsables" tienen que haber.

Yo creo que sí, señor Presidente, que hay responsables, y los responsables son, sobre todo, jerarcas máximos de la Intendencia, son responsables de la conducción del Municipio. Esos son los máximos responsables, ahora, y en las Administraciones anteriores; siempre son responsables de sus actos, tengan o no la culpa, por eso son jerarquía.

Entonces, vamos a dejar que se continúe con la investigación que está en trámite; por el Decreto 500 el doctor Pucheu no nos puede dar información hoy, porque no la conoce tampoco, por el secreto del presumario no nos puede dar información con respecto a la información judicial. Y vamos a mirar con buenos ojos, siendo positivos, que el Banco de Seguros tuvo en cuenta, más que nada, la seriedad del cliente, de la Intendencia Municipal de San José, tuvo en cuenta la relación comercial con la Intendencia para hacer efectiva la póliza, dejando de lado aspectos que, seguramente, de haber sido analizados con lupa, no le hubieran dado derecho a la Intendencia a cobrar la póliza.

Vamos a ser positivos en cuanto a corregir, vamos a apoyar en cuanto a corregir las necesidades que hoy tiene la Intendencia para mejorar el aspecto del traslado de dinero, de valores. Y vamos a dejar que la investigación corra para el lado que tiene que correr, con la independencia del Poder Judicial, que ya la tiene, pero también con la independencia de los que están actuando a nivel de la Intendencia Municipal; y no vamos a poner ningún tipo de condicionamiento por ahora, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: me parece que la discusión se va por un terreno que nadie

buscó; creo que expliqué en forma clara esta relación con el funcionario afectado por el accidente con el camión, tenía simplemente una respuesta que el doctor dio hoy y con eso ya fue suficiente. Si con eso demostré que desconozco temas legales, ¡y bueno, sí, los desconozco! Si con eso demostré que no estoy empapado en la temática legal, ¡bueno, que me disculpen!, pero nada más; ahí terminó el tema. Me parece que la altura y el nivel de nuestros invitados nos permiten confiar plenamente en sus expresiones y eso es lo que estoy haciendo. No preciso que nadie me aclare nada de lo que me pueda decir el doctor Pucheu, o la señora contadora, o el señor contador. De todas maneras, agradezco que lo intente.

De todas maneras, señor Presidente, creo que el tema ameritaba la discusión; por lo menos, a pesar de no haber aclarado muchos aspectos, sí nos quedó claro uno y es que de todo este tema va a surgir una pérdida importante para la Intendencia, eso es así, no tiene arreglo, no tiene recuperación; que seguramente habrá que tomar los recaudos pertinentes para evitar que vuelva a ocurrir en el futuro.

mm

Aunque, cuando uno toma recaudo, los otros toman cada vez más avezadas formas de llegar a lograr su objetivo, pero trataremos de que vaya adelante la idea de que no lleguen a ser mucho más rápidos que nosotros.

En principio era eso lo que quería decir, señor Presidente. Por ahora, no tengo más nada para preguntar.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en las dos instancias en las que nos han visitado jerarquías en representación del Intendente Municipal, a través de sus expresiones hemos podido constatar – yo creo que a esta altura es una cuestión obvia – que se han cometido errores gruesos. Evidentemente, se ha constatado que se ha incurrido en algunos errores desde el punto de vista administrativo en la forma en cómo se encara sobre todo el transporte de valores.

No quise preguntar sobre el tema de las responsabilidades porque, como el doctor Pucheu me había dicho que estaba en una etapa de presumario y que sobre eso no se puede hablar, no voy a preguntar. Sin duda – lo adelantamos ya– en un futuro próximo vamos a invitarlos nuevamente a efectos de conocer las conclusiones de esta situación. Yo creo que importa conocer responsabilidades en este tipo de cosas, porque no se trata de una administración casera, de una administración de una pequeña empresa, se trata, nada

más ni nada menos, del Municipio, donde lo que hay involucrado es una responsabilidad política. Y cuando lo que está involucrado es la responsabilidad política, se debe responder a quienes, en definitiva, nos pusieron en esa representación política.

Pero yo quiero rescatar algunas de las cosas que decía el señor edil Alexis Bonnahón y hacer alguna pregunta respecto al futuro. Quisiera saber si se me puede informar qué medidas administrativas se han tomado a partir del robo, cómo se transportan ahora los valores, si se ha aumentado la póliza o se han disminuido las cantidades que se transportan, qué medidas concretas se han tomado que aseguren que en el futuro no tengamos problemas ante la eventualidad de un nuevo robo – que de eso no estamos libres– para no quedar expuestos a la posibilidad de un trámite en la órbita judicial a los efectos del cobro del rescate de esa póliza porque, si bien en esta circunstancia yo creo que se tuvo suerte, yo creo que en esta circunstancia por tratarse de la Intendencia, por las características especiales del robo, el Banco de Seguros pagó. No tentemos a la suerte. Yo supongo, y sobre eso es la pregunta, ¿se habrán tomado algunas medidas administrativas a partir de la fecha?

SEÑOR LINDER REYES.– En primer lugar, el señor Intendente dispuso una guardia policial en el edificio. Además, se dispuso que los traslados de dinero se hicieran dentro de los topes de la póliza y con las exigencias del Ministerio del Interior. Es decir, de ahí para adelante el traslado de dinero se hizo acompañado de un policía.

A su vez, en forma inmediata, se le dio a la RE.NA.EM.SE. del Ministerio del Interior la información del dinero que manejábamos para que nos plantearan un sistema o una forma de enfrentar, justamente, el problema. Da la casualidad que, hace días que lo estoy reclamando y recién esta tarde el Ministerio del Interior nos entregó información sobre el otro tema que estamos tratando, que es el cuidado de las cajas, de los locales donde se realiza la recaudación.

En el día de hoy recibimos el informe de la RE.NA.EM.SE., prácticamente lo estábamos leyendo un poco antes de venir para acá, nos lo entregaron a eso de las siete de la tarde.

Esas fueron las medidas que se tomaron.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– ¿Se ha cuantificado, contador, cuánto va a significar eso para el Municipio?

SEÑOR LINDER REYES.– Justamente, ése es el tema. Estábamos esperando este informe – que yo lo estaba reclamando hace días, semanas– porque incluso existe

la posibilidad de tomar varias opciones. Se pueden hacer más viajes – por decirlo de alguna manera– en el caso del traslado de dinero o aumentar la póliza. También, cuando el traslado del dinero es mayor, las exigencias del 222 – por decirlo en un término que todos entendemos– son mayores, en vez de ir con dos guardias, se requiere un número mayor, aumenta. Todo ese tipo de información es la que nosotros solicitamos al Ministerio del Interior que es el encargado de decir si está bien o está mal la seguridad, porque el propio Banco de Seguros lo que establece en su póliza es que la seguridad es la que establece o fija el Ministerio del Interior. En este momento, recién, tenemos los elementos como para tomar la decisión sobre qué medidas tomar, qué forma de traslado adoptar. Hoy por hoy – como recién dije– nos adoptamos al monto de la póliza y con las medidas de seguridad de traslado que exige la póliza.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.– Gracias, señor Presidente.

Simplemente era para saber eso, qué medidas se estaban tomando en el tema del traslado del dinero.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Señor Presidente: mis preguntas van a ser técnicas, ya que invitamos a técnicos para que nos den respuestas. Yo no quiero actuar como detective ni quiero que me conteste ningún edil lo que quiero que me conteste un técnico, ya se le ha dicho a usted que en el futuro va a haber otra reunión como ésta, que en un momento yo creí que era para ver en qué estado estaba la investigación, en qué punto de la investigación estábamos y qué se había logrado en cuanto al pago del Banco de Seguros y todo eso. Pero, ¿a usted le parece que tantas opiniones de cómo se tiene que trabajar en el futuro le permiten ser objetivo y no sentirse presionado por todo eso como para considerar que la próxima vez mejor no lo inviten?

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el doctor Pablo Pucheu.

SEÑOR PRESIDENTE.– Gracias.

Creo que la respuesta es obvia. Más allá de que pasa por mi responsabilidad como profesional, en todo trámite administrativo está el control de los propios involucrados que en todos los casos que se han narrado tuvieron la posibilidad de hacer valer sus derechos.

Por otro lado, para nada me he sentido presionado, al contrario el ambiente de la reunión ha sido ameno. No creo que haya presión de ningún tipo. Estoy a las órdenes, como siempre.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿ No cabe la posibilidad de que usted sea subjetivo con tanta información histórica?

SEÑOR PABLO PUCHEU.- No, los colegas de Asesoría Letrada – que son dos además de mí– manejamos cantidad de expedientes todos los días y la información histórica no nos va a hacer variar los criterios. Creo que somos lo más objetivos que podemos.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Espero que “no haga rodar alguna cabeza” para dejar al gran porcentaje contento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No sé si algún otro edil desea hacer alguna otra consulta?

Bien. Agradecemos la presencia de los asesores de la Intendencia.

(Se retiran de Sala la señora Secretaria General de la Intendencia, Contadora Beatriz Martínez; el Contador Municipal, señor Linder Reyes y el Asesor Letrado de la Intendencia, doctor Pablo Pucheu)

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos en Sesión Secreta. Pasamos a votar el pase a régimen de Sesión Ordinaria a los efectos de salir del régimen de Comisión General.

(Se vota:)

### 29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Antes de someter a votación si se ha de publicar o no la versión taquigráfica, Secretaría le lectura al artículo 18º) del Reglamento.

(Se lee:)

*"Art.18º) Antes de levantarse una sesión secreta, se resolverá si se ha de publicar la versión taquigráfica para lo cual se requerirá la conformidad de 2/3 del total de componentes de la Junta Departamental".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: mociono concretamente para que se mantenga el secreto de la

sesión y que se proceda como establece el artículo 18º: *"Si la versión taquigráfica ha de permanecer secreta su traducción como asimismo los casetes se guardarán dentro de un sobre que será debidamente lacrado en el cual se anotará el día, mes y año en que se celebró la sesión. Dicho sobre será firmado por el Presidente y el Secretario, debiéndose dejar constancia en el Libro de Actas del procedimiento efectuado."*

Lógicamente, si en algún momento necesitamos que se levante el secreto, que lo podemos hacer, para dar las conclusiones finales cuando se tenga la información de las resoluciones o de las conclusiones, podemos hacerlo, justamente porque lo habilita el artículo 19º) de nuestro Reglamento.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo creo que en la sesión, desde que se votó el secreto hasta este momento, no ha habido ningún elemento que requiera mantener el secreto y el acta en privado. Por el contrario, creo que todos mantuvimos, y fundamentalmente el abogado sumariante o interviniente en la investigación administrativa, mantuvo con estricto celo la privacidad del expediente.

Estamos sentados aquí porque la gente nos votó y creo que la gente está esperando respuestas sobre este hecho y me parece que le haría mucho bien a la Junta, ya que no hay ningún elemento que perjudique ninguna negociación, ya que la negociación con el Banco de Seguros está finiquitada –ya sabemos el resultado en lo económico-, le haría mucho bien a la Junta Departamental –reitero- dar a conocer el acta de esta sesión.

Seguramente, mi moción no tendrá los votos suficientes, pero yo creo que no hay nada para esconder. Creo que debemos ser cristalinos, transparentes, y debemos cumplir con la gente que nos votó para que estemos sentados aquí.

Si hubiese habido algún elemento, alguna frase que pudiera perjudicar la investigación administrativa, hubiese sido el primero en pedir que el acta se mantuviera en secreto.

De acuerdo a lo manifestado, lejos está de nuestra voluntad que se interprete afuera que estamos escondiendo algo. Y, reitero, creo que sería muy bueno para la Junta, sería bueno para todos, que la opinión pública tome conocimiento de la versión taquigráfica.

Además, vamos a solicitar, señor Presidente, que la votación para levantar el secreto, o no, se haga en forma nominal.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente: No tengo interés en hacer alusiones, pero de las palabras del señor edil Pianzzola se desprende –porque lo dijo dos veces- que el hecho de mantener en secreto una parte de una sesión, sobre la información que fue vertida en Sala, sería como esconder algo. No tenemos nada que esconder, dijo; que deberíamos actuar con cristalinidad. Yo creo que tenemos que actuar con responsabilidad.

La cristalinidad surge por el hecho de que este es un cuerpo político que es absolutamente plural, donde todos somos responsables de lo que decimos desde el punto de vista político; incluso, no tenemos responsabilidad constitucional –así lo marca la propia Constitución- es decir, en el ejercicio de la función tampoco somos responsables penalmente por lo que decimos.

Cada cual estará en paz con su conciencia; yo voto que una sesión sea secreta, y que después se mantenga ese secreto, y no lo hago para esconder algo, no porque tenga interés de esconder algo, no porque haya algo que esconder.

Creo, señor Presidente, que nuestra responsabilidad como actores políticos –ya que tanto nos llenamos la boca con que acá fuimos electos en representación de la gente y para la gente- es la de actuar con un criterio que justamente tienda a darles la mayor garantía a quienes representamos. Y eso lo podemos hacer en el momento que se concluya con todo este proceso. Y no porque estemos escondiendo nada, sino porque estamos actuando con responsabilidad.

O sea que no voy a aceptar de ninguna manera que a mi - que propuse que se mantenga el secreto por responsabilidad, y para que se culmine y se llegue a las conclusiones de las investigaciones que se están haciendo, tanto judicial como a nivel de la Intendencia, que es la que más me interesa – se me diga que estoy haciendo eso –y poco más con la votación nominal se va a marcar con el dedo- porque estoy escondiendo algo.

Si no hubiera sido por los votos nuestros, la moción no se estaría tratando. Nadie más que nosotros tiene la intención de que este tema se aclare. Que quede claro eso, señor Presidente. No porque se digan entre líneas algunas cosas las vamos a aceptar.

Estoy proponiendo que se mantenga el secreto de la sesión como lo hice en el caso de la otra sesión anterior, y como lo hice en otro caso cuando una

Comisión Especial trabajó mucho tiempo y entre cuatro o cinco ediles propusimos que se mantuviera el secreto porque había mucha gente involucrada. Y recuerdo que en aquel momento el señor edil Pianzzola tampoco quería que se mantuviera el secreto. Pero, lo hicimos porque actuamos con responsabilidad, tanto el señor edil Bentancor, como el edil Miranda, como el edil Ostazo y yo. Lo hicimos con la misma responsabilidad con que lo estamos proponiendo ahora y hasta tanto no se concluya con el trabajo de la investigación; no porque tenga que esconder algo.

Que eso quede claro, señor Presidente.

Gracias.

mm

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: yo voy a hacer otro enfoque del tema. Antes de entrar a discutir este tema, en un cuarto intermedio estuvimos conversando con el doctor Pucheu. En ese momento, se nos explicó las razones por las cuales se entendía que había algunas cuestiones que no podían ser comentadas, que no podían ser informadas. Por esa razón, en ese momento, nosotros aceptamos que la Junta sesionara en forma secreta para dar las debidas garantías, para no poner en compromiso al doctor Pucheu, que como profesional no puede divulgar determinados aspectos de un presumario.

Luego, en el trámite de la discusión en Sala, señor Presidente, nosotros realmente no encontramos que la información proporcionada implicara de alguna manera divulgar cuestiones que no pudiera conocer la opinión pública.

Yo quiero actuar también con responsabilidad y yo entiendo que todas las cosas, en alguna medida, son opinables. En esta circunstancia concreta, en la que estamos enfrentados, yo entiendo, señor Presidente, que hubo, podríamos decir, dos cuestiones, dos aspectos informados. Uno, el que tiene que ver con el sumario administrativo y judicial, que se está llevando adelante. El otro, el que tiene que ver con las gestiones que se están llevando adelante con el Banco de Seguros. Gestiones que, por lo que se ha podido informar, han llegado a su fin. En consecuencia, lo que queda ahora es un trámite por el cual se estaría gestionando la posibilidad de hacer efectivo el cobro de los cheques que estaban incluidos en ese monto que fue hurtado.

Y ese aspecto, el relacionado con el tema del Banco de Seguros, no me parece a mí que de ninguna manera amerite que la información deba tenerse en secreto. En lo que respecta al presumario, realmente el doctor Pucheu fue cuidadoso de su ética profesional y no nos informó nada. En los hechos, es exactamente

eso. Nos dijo que tenía que ser cuidadoso, que había que manejarlo con mucha cautela, que el tema estaba en una etapa de presuntorio, que se estaba realizando la investigación administrativa. Todas esas cosas ya las conocíamos, no nos adelantó absolutamente nada. Por tanto, yo creo que también se puede decir, sin violentar absolutamente nada, en lo que respecta a la información que trascienda ni incidir al respecto, se puede informar perfectamente bien que se está trabajando, que se está llevando a cabo una investigación administrativa y que está en la etapa de presuntorio.

Información que, debemos adelantar, ya se conoce, es "vox populi", la conoce todo el mundo, la conoce la prensa antes que nada. Yo creo que la conoce desde la primera vez que estuvimos tratando este tema aquí. Por tanto, con toda honestidad debo confesar que no encuentro argumentos lo suficientemente de peso como para sustentar que lo discutido en esta sesión deba mantenerse en el ámbito de lo secreto.

Creo que a esta altura sería hasta bueno transmitir la información que se ha vertido aquí, entre otras cosas porque se han tomado una serie de medidas administrativas y por eso yo apuntaba a la pregunta final, por más que para algunos contribuyentes puedan ser obvias, pero yo creo que para la población en general, probablemente no. Se han tomado algunas medidas de corte administrativo para que estas situaciones, para que estos hechos no se vuelvan a repetir en el futuro y, si efectivamente estos hechos se vuelven a repetir en el futuro, el Municipio quede a cubierto desde el punto de vista de los seguros de posibles pérdidas, es decir, tenemos la tranquilidad y la certeza, con las medidas que se están tomando, de que en el futuro, por esta razón por lo menos, por esta causa, el Municipio no va a tener pérdidas. Pero no sólo desde el punto de vista de lo que es el dinero de los contribuyentes, señor Presidente, sino desde el punto de vista de la seguridad de los funcionarios que tienen la responsabilidad de trasladar los valores y que en definitiva ponen también en riesgo su vida personal, un elemento que yo diría debería ser tenido en cuenta en primer lugar y antes que nada.

Por tanto, señor Presidente, por todo lo expuesto, nosotros adelantamos que no vamos a acompañar la moción a los efectos de que el contenido de esta sesión se mantenga en la órbita secreta como se propone.

Gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.— Señor Presidente: se ha realizado una afirmación temeraria, una afirmación

malsana, valdría calificarla, respecto de que quienes van a acompañar el mantenimiento del secreto de la sesión, estarían escondiendo algo. Nada más ofensivo ni nada más alejado de la realidad. Por lo tanto lo rechazo en nombre de la agrupación Lista 50, absolutamente, porque encierra aspectos desagradables del manejo de esta Junta que no quisiera considerar.

Quiero aclarar que nuestra agrupación acompañó en su primera oportunidad la sesión secreta, y lo mismo hizo en el día de hoy, como una forma de trabajo, en el entendido de que era necesario para la realización de las indagatorias administrativas y penales, así como todos los trámites necesarios para esclarecer todos los hechos ocurridos el día del incidente, el día del robo y este criterio se mantiene y se va a mantener hasta agotar el tema, es decir, hasta que la Administración resuelva cómo ocurrieron los hechos y qué aconteció.

Por otro parte, no podemos revelar lo que nos fue –valga la redundancia– revelado en el ámbito del secreto. Quienes concurrieron a la sesión en el día de hoy y declararon en el ámbito del secreto, lo hicieron amparados en la confianza de que nosotros íbamos a mantener el secreto. Entonces, no podemos nosotros, a quienes les dijimos "van a declarar en secreto, digan lo que se les ocurra", cambiar, ahora que se fueron, lo del secreto, vamos a revelar lo que fue expuesto.

Ese secreto que fue expuesto en oportunidad de discutirse el informe de la Comisión Investigadora respecto de los Centros CAIF y del INAME, debe mantenerse en el día de hoy. Entonces, es una forma de trabajo, es nada más que un criterio que creemos que debe adoptar la Junta Departamental.

Por esa razón es que vamos a acompañar el mantenimiento del secreto de la sesión. Por supuesto, hasta que se agote el tema y después se definirá.

Además, rechazamos enfáticamente las manifestaciones que implican que estamos escondiendo algo, lo cual es absolutamente falso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Solicitamos la extensión del horario hasta la 0 hora.*

*Alfredo Ciriani, Yarwynn Silveira, Ruben Bacigalupe. Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

**18 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

am.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para una aclaración.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: no vamos a responder algunas afirmaciones que se hicieron de "intenciones malsanas" porque supongo que refiere a la intervención que realizamos nosotros, el señor edil Boix. No me doy, entonces, por aludido en ese sentido.

Sí quiero aclarar, señor Presidente, que cuando nosotros conversamos, en la antesala, con el doctor Pucheu, con la contadora Beatriz Martínez presente, con el contador Linder Reyes presente y con el señor edil Alexis Bonnahón, también presente, se dijo expresamente, en ese momento, que luego de culminada la discusión la Junta decidiría si ameritaba o no mantener el secreto. Es decir que las jerarquías municipales están informadas de esta situación. Si eventualmente nosotros, la Junta, resolviera hacer pública esta sesión, ellos están informados de este extremo, por lo tanto, no estaríamos violentando un compromiso, una palabra en ese sentido, cosa que nosotros no haríamos, cuando empeñamos la palabra, siempre cumplimos.

Por tanto, en esta circunstancia, de ninguna manera estamos violentando un compromiso asumido, y se dijo expresamente que la decisión iba a ser producto de la información y de la discusión que surgiera luego de que la Junta analizara el tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo manifestado en Sala, la Mesa va a poner a votación si se mantiene o no el secreto, en forma nominal tal cual lo solicitó el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo creo que es precisamente al revés, señor Presidente. Los que pretendan que la versión taquigráfica deje de ser secreta tendrán que presentar una moción y conseguir los dos tercios de la Junta Departamental. Porque eso es lo que dice el artículo 18°).

Por lo tanto, aquellos que piden que se levante el secreto son quienes deben votar por la afirmativa y

los que pretendemos que el secreto se mantenga, deberemos votar por la negativa. Pero, deberá haber una moción que propongan los que quieren que se levante el secreto, a los efectos de conseguir los dos tercios de la Junta Departamental.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me solicitan que Secretaría le dé lectura nuevamente al artículo 18°) para aclarar la situación.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere interpretar lo que dice el Reglamento, y teniendo en cuenta la aclaración del señor edil Bonnahón, que compartimos, ponemos a votación...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, ¿me permite hacer una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para una aclaración.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- De acuerdo a lo que dice el artículo 18°) en este caso los que quieren que la sesión sea secreta son los que tienen que proponerlo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a darle lectura nuevamente al artículo 18°) para ver si lo interpretamos en conjunto.

(Se lee nuevamente)

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:01)

**◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 23:09)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: me siento en la obligación de hacer alguna referencia a la exposición del señor edil Boix.

Dos cosas: en primer lugar, manifestó el término de "malsano" que no sé a qué se quiso referir, y no sé, porque no escuché bien, si también habló de "malintencionado". Si habló de "malintencionado" violó el Reglamento porque, de acuerdo al Reglamento, no puede atribuir mala intención en ningún caso. Espero que no haya sido esa la manifestación; espero que no haya sido el término de "mal intención". Pero, el término de "malsano" estoy seguro que lo escuché, y en el cuarto intermedio le pregunté si su intervención fue en respuesta a mis palabras. Y la verdad, me vine en fija pensando que me iba a decir que no, pero me dijo que si.

Así que yo no voy a dar a entender, lo voy a decir directamente –y creo que ustedes me conocen y he sido muy criticado por eso, porque siempre he sido frontal y cuando tengo que decir algo, lo digo con nombre y apellido – hablar de "malsano" sin decir hacia quién, y tener que ir a preguntar si fue para mí, es casi un acto de cobardía. Yo creo que el señor edil de...

(Desorden en Sala)

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 23:11)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión secreta.

(Es la hora 23:20)

Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se pase a cuarto intermedio hasta el lunes 9 a la hora 20 y 30.*

*Firman: Washington Miranda. Alfredo Ciriani. Oscar Camy. Ediles."*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a cuarto intermedio hasta el lunes 9.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:21)

**José Luis Falero**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**Ana María Valerio**  
**María Montero**  
**Taquígrafas**

mm

**María Montero**  
**Responsable de compaginación**

**ÍNDICE**

<b>A</b>	
Alexis Bonnahón.....	1, 9, 10, 18, 21, 25
ALEXIS BONNAHÓN.....	10, 12, 17, 18, 19, 22, 23, 25
Alfredo Ciriani.....	1, 9, 24, 26
Álvaro Pianzzola.....	1, 9, 18
ÁLVARO PIANZZOLA.....	12, 17, 18, 22, 26
Andrés Pinaluba.....	1, 17
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
Asociación Rural de San José.....	2
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 9
Asuntos Entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
<b>B</b>	
Beatriz Martínez.....	1, ii, 9, 11, 12, 13, 14, 22, 25
BEATRIZ MARTÍNEZ.....	14, 15, 18
<b>C</b>	
Carlos Rodríguez.....	1
CARLOS RODRÍGUEZ.....	21
cebras.....	2
CEBRAS.....	i, 2
Club Atlético Independiente.....	3
CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE.....	i, 3
Contribución Inmobiliaria.....	2
cuarto intermedio.....	12, 13, 23, 25, 26
CUARTO INTERMEDIO.....	13, 25
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1, 2, 9, 12
DANIEL BENTANCOR.....	2
Danilo Vassallo.....	1
<b>E</b>	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	10, 24
Erwin Klaassen.....	1
<b>F</b>	
Fredy Fabre.....	1, 7
FREDY FABRE.....	8
funcionarios municipales.....	15, 17
<b>G</b>	
Graciela Gallesio.....	1
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1, 4
HUGO POGGIO.....	4, 21, 22
<b>I</b>	
INAME.....	24
INDA.....	8
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 8
<b>J</b>	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 26
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1



Juan Bonnahón.....	10
Juan Carlos Alfaro.....	1
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Chiruchi.....	3, 7
Juan Echegorri.....	1, 9
JUAN ECHEGORRI.....	15, 20, 21, 23, 25
Juan Ferrari.....	1
Juan Rodino.....	1, 2
JUAN RODINO.....	2
Julio Fernández.....	1
Junta Local de Libertad.....	3, 4
juntas locales.....	7
Juntas Locales.....	19
L	
Linder Reyes.....	1, ii, 13, 22, 25
LINDER REYES.....	15, 18, 21
M	
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	1
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	4, 6, 7
Mirta Mascheroni.....	1
Mociones.....	9
MOCIONES.....	ii, 8
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	1
nota.....	1, 10, 11
O	
Oscar Camy.....	1, 26
Oscar López.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 9
OSE.....	5, 11
P	
Pablo Pucheu.....	1, ii, 13, 14, 21, 22
PABLO PUCHEU.....	14, 16, 22
Playa Pascual.....	2, 4
PLAYA PASCUAL.....	i, 4
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	4
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 4
Rita Quevedo.....	1
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1, 5, 24
RUBEN BACIGALUPE.....	5
S	
Silvia Cabrera.....	1
V	
Villa Olímpica.....	4
W	
Washington Miranda.....	1, 9, 17, 18, 19, 26
WASHINGTON MIRANDA.....	11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 25
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 9, 24
YARWYNN SILVEIRA.....	25

